



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000021869

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100807E, se profirió el oficio número 20185000146091 del 24 de diciembre de 2018, para el señor OSWALDO MURILLO URUETA, con dirección de correspondencia Carrera 97 B No. 156 B 62 Casa 46, pero que la empresa de correspondencia REDEX informó "Permanece Cerrado", por lo cual, a pesar de haberse remitido al correo electrónico: educandoamurillo@hotmail.com, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor OSWALDO MURILLO URUETA Carrera 97 B No. 156 B 62 Casa 46 Correo electrónico: educandoamurillo@hotmail.com Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200109302 — Expediente 201850030500100807E SDQS No. 3038952018 Respetado Señor Murillo: En referencia a su requerimiento remitido a este Organismo de Control Preventivo y radicado bajo el número del asunto, a través del cual reclama claridad frente a la información que brinda la página web de la Biblioteca de Suba; me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — Bogotá Te Escucha, a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entidad competente para verificar, adelantar las acciones del caso y dar respuesta dentro de los términos de ley. De igual manera, le informo que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número de la petición SDQS del asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como ente de control preventivo los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordialmente, DIANA DE LA ROSA VICTORIA BONILLA Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 10 ENE. 2019, y se desfija el 16 ENE. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procedé contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos